

GUÍA PORTAL 01/2021 CAMBIAR CONTRASEÑA POR MIGRACIÓN AL NUEVO PORTAL COMPRASAL

Versión 1.0

Fecha de elaboración: 10/08/2021 Página **1** de **7**





¿EN QUÉ CONSISTE EL CAMBIO DE CONTRASEÑA OBLIGATORIO PARA LOS PROVEEDORES REGISTRADOS?

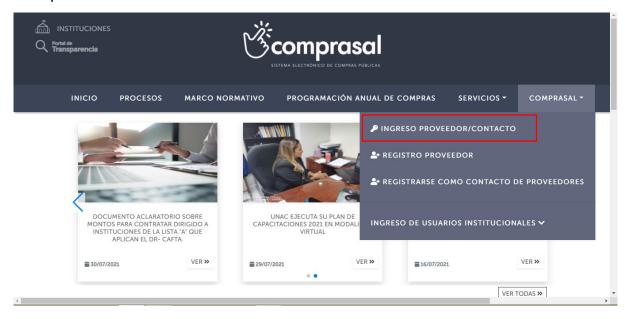
Con el propósito de mantener la seguridad para los usuarios del nuevo Portal COMPRASAL, se hace necesario que los proveedores que ya estaban registrados en el anterior Portal cambien su contraseña antes de ingresar por primera vez, en esta guía encontrará los pasos necesarios para realizar este cambio.

Puede comprobar que el sistema le obligará a realizar el cambio de contraseña, realizando los siguientes pasos:

 Digitar o copiar en el navegador web el siguiente enlace https://www.comprasal.gob.sv/ el cual los llevará al inicio del Portal COMPRASAL.



2- Dirigirse al menú de opciones, en "COMPRASAL" y seleccionar "Ingreso de proveedores/Contactos".





Fecha de elaboración: 10/08/2021

Página 2 de 7



3- Digitar su NIT o pasaporte así como la contraseña para la autenticación y luego da clic al botón "Entrar".



4- Comprobará que el sistema le presentará este mensaje de error, solicitando un cambio de contraseña obligatorio para poder acceder a la cuenta del proveedor o como contacto.





Fecha de elaboración: 10/08/2021



¿CÓMO REALIZAR EL CAMBIO DE CONTRASEÑA?

5- Para realizar el cambio de contraseña de clic en "¿Ha olvidado su contraseña?"



6- Se presentará la siguiente pantalla en la cual debe llenar los campos correspondientes y dar clic en "Enviar". Asegurarse que el correo a ocupar sea el mismo que tiene asociado a su cuenta de COMPRASAL.



Fecha de elaboración: 10/08/2021 Página **4** de **7**





7- Se les notificará que fue enviado un correo a su cuenta de correo electrónico, vea abajo imagen ilustrativa. Leer instrucciones y dar clic en el enlace para redirigirse a COMPRASAL y realizar el cambio de contraseña.



Gracias por utilizar el Portal COMPRASAL.

Se ha recibido una solicitud para reestablecer su contraseña de acceso como usuario.

Copie el enlace siguiente en el navegador de Internet que esté tilizando y siga las instrucciones:

 $\underline{https://comprasal.gob.sv/comprasalweb/cambio-clave/contacto/confirmar-enviado?key=wiscilevatexurdayetionababromicatifierbichallemonferdledruen} \\ \underline{teackeyboackpoloyeoneyamievinemnianierubboristeriplousinateigletedywernymognerillbriegione} \\$

Usted dispone de un plazo máximo de 30 días calendario para completar el reestablecimiento, lo cual vence el 07/09/2021. Una vez vencido este plazo ya no será posible utilizar el enlace y tendrá que generar otra solicitud.

Le recomendamos buscar en los manuales de ayuda para que pueda aclarar cualquier duda que tenga.





Es recomendable que cuando realice este proceso espere unos minutos para la recepción del correo electrónico respectivo.

En caso que usted haya realizado más de una vez el proceso de solicitud de recuperación de contraseña, debe asegurarse de dar clic en el enlace (link) del último correo enviado por el sistema.

Fecha de elaboración: 10/08/2021 Página **5** de **7**





8- Después de haber dado clic al enlace anterior, el sistema presentará la siguiente pantalla indicada en la imagen de abajo. Llenar los campos correspondientes con la nueva contraseña y dar clic en "Enviar". Se le notificará que la contraseña ha sido restablecida.





La contraseña debe tener como mínimo 14 caracteres, no puede reutilizar las últimas 10 contraseñas (en caso se esté modificando la información). La contraseña debe tener al menos una letra mayúscula, una minúscula y un número.

9- Acceder de nuevo a COMPRASAL, a la opción "Ingreso de proveedores/contactos" e ingresar con la nueva contraseña establecida.



Fecha de elaboración: 10/08/2021 Página **6** de **7**





Cualquier consulta comunicarse a la UNAC a través de los siguientes medios:



Teléfono: 2244-3171



Correo electrónico: unac.solicitudes@mh.gob.sv



Opción Contáctenos del Portal COMPRASAL

https://www.comprasal.gob.sv/comprasalweb/contacto

Fecha de elaboración: 10/08/2021 Página **7** de **7**

